Fecha: 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en salud SAS
OBJETO: "Apoyar la gestión administrativa y operativa de los programas y proyectos de la secretaria de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR TOTAL: Doscientos ochenta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta dos pesos ($281.533.332).
DURACIÓN: Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2026
Fecha de terminación: 22 de mayo de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0325 de 2026, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

(Actividades realizadas del 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026)

Actividad 1. Ejecutar las actividades definidas por la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas (Antioquia), en el "ANEXO TÉCNICO" para la vigencia 2026 del programa de atención integral a población con discapacidad.

Según el anexo técnico que figura desde las actividades planteadas en el contrato con el operador, se evidencia que, durante el periodo ejecutado entre el 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026, se encuentra el cumplimiento antes los siguientes componentes estructurados y proyectados desde el contrato con sus respectivas acciones.

#	COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACCIÓN EJECUTADA
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar seguimiento al plan de acción con las actividades necesarias y la programación administrativa del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad PAID en el comité municipal de discapacidad.	• Realizó el informe de seguimiento al Plan de acción del Programa de Atención Integral a la Discapacidad -PAID-, en cuanto a los indicadores de gestión y de producto contenidos en el Plan de desarrollo Municipal Creamos 2024 - 2027. • Realizó el seguimiento a los dos indicadores del PDM; atención a la población con discapacidad con el avance en cobertura de 130 inscritos y de atención a los cuidadores y familias de las Personas con Discapacidad

			con dos intervenciones realizadas durante el curso del año 2026. Con estas acciones se está dando el cumplimiento a las metas.
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad.	• Se dio cumplimiento a las 20 inscripciones para el mes de marzo donde se logra la proyección de 130 inscripciones con los usuarios para el periodo del 2026. Al mes de marzo se está avanzado en las diferentes valoraciones y visitas domiciliaras de los mismos. • Las inscripciones se registran en la base de datos del Programa, con datos personales y una identificación socio económica del usuario y de su cuidador. En el presente periodo además se brindó orientación, ayuda y acompañamiento en el proceso de inscripción de los usuarios al programa de discapacidad, facilitando la revisión de requisitos, diligenciamiento de documentación y resolución de inquietudes por parte de las familias
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.	• Se realizó el primer Comité Municipal de discapacidad de acuerdo al Decreto Municipal 054 del 2022. Se tuvo una asistencia nutrida con los integrantes del Comité y las dependencias invitadas, con la participación de 13 integrantes y 12 dependencias invitadas. • En el encuentro se logró conocer el quehacer de las organizaciones sociales que acompañan este proceso y

			se determinó el plan de acción para la vigencia 2026
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.	• Participó el 10 de marzo en la reunión preparatoria del Consejo Municipal de Política Social, convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, donde se acordó la agenda y temas de presentación para el encuentro del primer COMPOS del año. • Participó el 26 de marzo en la reunión del primer Consejo Municipal de Política Social -COMPOS, presidida por el señor alcalde con la asistencia de los secretarios de despacho de la administración municipal. En este encuentro se presentó el plan de acción del PAID, los temas prioritarios para la anualidad y se dio a conocer los aliados estratégicos en articulaciones intersectoriales que se proyectan.
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida).	• Registraron las caracterizaciones realizadas de forma telefónica con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Es importante señalar que el Programa PAID tiene un registro interno en drive de este proceso, pues la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos. • Desde el Programa de discapacidad dieron respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de

			discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite.
6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.	• Realizó el primer encuentro virtual el 11 de marzo de asesoría y asistencia técnica convocada por la Dirección de Personas con discapacidad de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de presentar a su equipo técnico y las funciones que se desarrollarán durante el año. • Participó en el Diplomado ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública, la cual permitió a los asistentes adquirir herramientas relacionadas con los fundamentos, la comprensión, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. En esta capacitación participan profesionales del PAID, lo cual fortalece los conocimientos y los aprendizajes permite ser garantes de potenciar y mejorar la política pública que se tiene identificada en el municipio.
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o	• Realizó la respuesta al formulario enviado por la Gobernación de Antioquia solicitando la información relacionada con el Comité

		secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317).	Municipal de Discapacidad en la vigencia 2025. • Envió informe correspondiente a la Resolución 3317 sobre el Comité Municipal de Discapacidad, con la descripción, avances, logros y dificultades de espacio institucional.
8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad – PAID.	• Participó el 3 de marzo en una reunión con la trabajadora social del Nodo de Inclusión Escolar, Claudia Arenas, para abordar los posibles trabajos y acciones que se pueden desarrollar de manera conjunta, con el fin de fortalecer los procesos y articular estrategias que favorezcan la atención e inclusión de la población con discapacidad y sus familias. • Apoyó el 6 de marzo las actividades del evento institucional organizado por la Secretaría de Salud, en las instalaciones de la Institución Educativa José María Bernal, con la participación aproximadamente de 500 personas del municipio, quienes recibieron atención, asesoría y gestión de trámites relacionados con sus servicios de salud, especialmente en casos que presentaban retrasos o requerían seguimiento. • Realizó el 10 de marzo el programa radial con el Nodo de Inclusión educativa, con el fin de socializar y promover las diferentes acciones y procesos que se desarrollan en las instituciones educativas en favor de la inclusión. • Participó el 13 de marzo en la jornada de formación

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

			desarrollada por la Gobernación de Antioquia, en el marco del Programa Salud para el Alma, en la temática de violencias dirigida a los profesionales del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud. Participó el 16 de marzo en la Mesa de Diversidad de la Secretaría de la Mujer, espacio interinstitucional orientado a la construcción y fortalecimiento de la política pública de diversidad en el municipio. • Participó el 17 de marzo en la socialización del PAMEC convocada por la Secretaría de Salud. Tuvo como propósito fortalecer el conocimiento del equipo frente a los lineamientos, responsabilidades y estrategias orientadas a promover la participación social en salud, así como el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios. • Participó el 19 de marzo en la reunión del Primer Comité de participación comunitaria COPACO, promovido por el Programa de Participación Ciudadana de la Secretaría de Salud.
9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.	• Realizó durante el mes la revisión, seguimiento y control del inventario de los diferentes materiales y bienes inmuebles llevando el registro ante el estado y cantidad inicial de los mismos. Por último, se lleva registro periódico del contenido del almacenamiento de alimentos del comedor de discapacidad.

			• Se recibió a satisfacción los materiales e insumos de oficina para el buen desarrollo de los talleres y actividades del PAID, con el fin de brindar mejor atención a los usuarios.
10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.	• Realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de marzo.
11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.	• Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos. • Realizó el debido proceso de recibir y verificar los víveres solicitados al operador validando el buen estado y fechas de caducidad de los mismos. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. • Acompañó la entrega del refrigerio; lo apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional.
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.	• Realizaron tres reuniones con el equipo interdisciplinario para la dirección de los diferentes componentes que integran el

			programa (Psicosocial, deportivo – funcional, pedagógico). • abordaron temas relacionados con los avances en la implementación de los planes de trabajo individualizados de los usuarios, así como la programación de intervenciones desde las diferentes áreas del equipo interdisciplinario.
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad.	• Elaboraron las agendas profesionales de cada área, a saber, atención psicológica, visitas domiciliarias en trabajo social y fisioterapia, en formato establecido para tal fin. • Agendaron las actividades realizadas durante el mes y se dio seguimiento oportuno a cada una de ellas. • Realizó la digitalización del archivo histórico del Programa, con la verificación y corrección de las primeras 4 cajas del archivo histórico para asegurar su calidad y precisión. • Diligencio el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de marzo. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite además, tomar decisiones basadas en datos reales.
14	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional,	• Realizó el proceso de contratación de 11 cargos con el personal acorde para el buen desarrollo de las actividades.

		empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.	• Realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa.
15	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa.	• Realizaron varios acompañamientos individuales y grupales en esta área, los grupos de apoyo son muy importantes porque brindan un espacio seguro y solidario donde las personas pueden compartir experiencias, recibir comprensión y encontrar herramientas prácticas para enfrentar sus situaciones. • Dejaron orientaciones o recomendaciones para el seguimiento dentro de los espacios del PAID o mediante articulación con otros componentes del equipo interdisciplinario.
16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad - PAID	• Realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios para tener contacto directo con este y su familia y así fortalecer factores protectores e identificar factores de riesgo de la familia.
17	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas.	• Realizaron visitas domiciliaras a usuarios con discapacidad física. • Realizaron valoraciones con usuarios que asisten de forma presencial y se encuentran matriculados al programa de discapacidad.
18	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás	• Realizó el ingreso a la plataforma del Survey123 de los usuarios que fueron caracterizados en el mes de marzo, que permite seguir

		establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.	trabajando en los procesos solicitados por la Gobernación de Antioquia en los procesos de detección y caracterización de las personas con discapacidad del municipio. • Realizó el 25 de marzo salida a territorio para la jornada de registro con profesionales del PAID con el fin de localizar y caracterizar personas con discapacidad en las diferentes veredas y barrios del Municipio de Caldas, Antioquia que a la fecha o han sido identificadas.
19	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos.	• Realizó el día 24 de marzo a la 1:30 PM en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el segundo encuentro de cuidadores en acción con el apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Hospital, a través de profesionales en las áreas de higiene oral y psicología, quienes aportaron conocimientos técnicos y estrategias prácticas para el cuidado adecuado de los usuarios.
20	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.	• Número de solicitudes: Doscientos noventa y uno (291) Hombres: Ciento veintinueve (129) Mujeres: Ciento sesenta y dos (162) El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, TDAH y deficiencias físicas.

21	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud).	• Elaboró con el psicólogo Alejandro Loaiza y la docente Claudia Echeverri Ángel, el informe del usuario Esteban Muriel Vargas quien pertenece al Programa en la jornada de permanencia, para que sea llevado por la madre al especialista (psiquiatra), ya que se han venido presentando inconvenientes de tipo comportamental y de relaciones con los profesionales con los que debe compartir constantemente dentro de la jornada a la que asiste. • Gestionó con el área de comunicaciones de la alcaldía, el diseño de dos piezas gráficas para iniciar una estrategia pedagógica para el próximo mes.

Actividad 2. Garantizar la ejecución operativa, logística y administrativa del Plan del programa de atención integral de discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Desde la ejecución operativa se observa que se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas desde los componentes pedagógico, deportivo – funcional y psicosocial, en el cual desde el enfoque pedagógico está conformado por el personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada. Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

 Desde el componente deportivo – funcional, lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista de la Secretaría de Salud, este año estará integrando el equipo la enfermera profesional Isabel Cristina Mesa Córdoba. Se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios.

Finalmente, desde el componente psicosocial, se encuentra conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Desde la ejecución logística y administrativa se observa que cuenta con el personal de auxiliares administrativas para el trámite logístico de las diferentes actividades, además del mantenimiento de la capacidad operativa en los eventos y acciones del Programa, como la organización y conservación de forma adecuada del sistema de gestión archivo de documentación, la sistematización de la información del proceso, requerida por la coordinación, el inventario de bienes inmuebles y de materiales, así como las inscripciones y atención al público.

Actividad 3. Realizar las actividades con un equipo interdisciplinario idóneo, el cual debe recibir por parte del operador, el aprestamiento e inducción necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el anexo técnico establecido del contrato.

- Se evidencia que el equipo interdisciplinario realizó durante el mes la revisión, seguimiento y control del inventario de los diferentes materiales y bienes inmuebles llevando el registro ante el estado y cantidad inicial de los mismos. El proceso de revisión se lleva a cabo por parte de la auxiliar administrativa en compañía de los profesionales/contratistas del programa de acuerdo a los materiales e insumos de su procedencia.
- Se evidencia que recibieron a satisfacción los materiales e insumos de oficina para el buen desarrollo de los talleres y actividades agendadas por contratistas – profesionales del PAID, con el fin de brindar mejor atención a los usuarios.

Actividad 4. Garantizar la contratación y el cumplimiento de los perfiles establecidos para la ejecución de las actividades establecidas en el ANEXO TÉCNICO.

- Se evidencia desde el anexo técnico establecido en el contrato de prestación de servicios con el operador WPR gestión en salud, que el proceso de contratación y pago de cuentas de cobro para los contratistas - profesionales contratados según los perfiles solicitados para el buen desarrollo de la ejecución ante las actividades agendadas del programa de discapacidad (PAID).

Actividad 5. Cumplir con los objetivos concertados previamente para obtener eficiencia en la prestación del servicio.

- Se puede evidenciar en el informe adjunto por parte del operador WPR las acciones acordes a lo planteado y estructurado desde el anexo técnico que respalda el contrato, dando cumplimiento por medio de acciones planeadas por parte de la coordinación del programa de discapacidad, en el cual se da claridad sobre la ejecución del plan de ejecución previamente proyectado y ejecutado bajo los componentes registrados en el anexo técnico durante el periodo del 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026.

Actividad 6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto

- Se observa en el informe técnico enviado desde la coordinación del programa de discapacidad el proceso de articulación con diferentes entidades tanto internas como externas de la Alcaldía municipal con el fin de garantizar el buen servicio a los usuarios inscritos al programa y mantener la intersectorialidad con un enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así mismo las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector. Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

Descentralizadas.

* Participación en la jornada de formación desarrollada por la Gobernación de Antioquia, en la temática de violencias dirigida a los profesionales del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud.

Centralizadas.

* Participación en el primer comité de participación ciudadana (COPACO)
* Realizo el programa radial con el Nodo de Inclusión educativa, con el fin de socializar y promover las diferentes acciones y procesos que se desarrollan en las instituciones educativas en favor de la inclusión.
* Reunión con la trabajadora social del Nodo de Inclusión Escolar, Claudia Arenas.
* Participación de la mesa de diversidad
* Participación en la reunión preparatoria del Consejo Municipal de Política Social, convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, donde se acordó la agenda y temas de presentación para el encuentro del primer COMPOS del año.

Actividad 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato

- Para el periodo ejecutado entre el 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026 no se realizó actividad extemporánea asignada por el supervisor según lo establecido en el contrato.

Nivel de Ejecución del contrato: 58,41%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación Familiar	Total pagado en el periodo
Enero (Cotización Diciembre)	82521386	$714.200	$2.772.000	$94.500	$714.200	$4.300.800
Febrero (Cotización Enero)	83226546	$429.100	$1.575.500	$71.700	$429.100	$2.505.400
Marzo (Cotización febrero)	83910772	$1.080.000	$3.968.000	$183.300	$1.080.000	$6.311.300

El contratista NO realizó durante el mes de marzo el pago de intereses de mora.

Observaciones.

1. Se evidencia en el informe generado por la coordinadora del programa de discapacidad, que en el mes de marzo del 2026 la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos. Igualmente, se presenta la base de datos (DRIVE) del proceso realizado hasta el momento, identificando los datos principales de las personas con discapacidad y de los cuidadores que aparecen registrados en el programa.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 23 de enero del 2026 al 30 de enero del 2026	$18.768.889	$262.764.443
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026	$71.441.666	$191.322.777
322	452	Secretaria de Salud	Desde el 01 de marzo del 2026 al 30 de marzo del 2026	$74.241.666	$117.081.111

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $74.241.666 según factura electrónica FVE-537 del mes de marzo.

Caldas Antioquia, 24 de marzo del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga
No. 71.391.750

Alcaldía de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 24 de marzo del 2026

Francisco Javier Vélez Zuluaga, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista WPR Gestión en salud SAS, comprendidas entre el 01 de marzo del 2026 y el 30 de marzo de 2026 y/o correspondiente a la factura electrónica FVE – 537 del mes de marzo, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 0325 de 2026 que tiene como objeto "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de setenta y cuatro millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos ($74.241.666), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es).

CDP	COMPROMISO	RUBRO	FONDO	VALOR FACTURADO
322	452	2.3.2.002.009.246836	001	$57.570.735
		2.3.2.002.009.246836	087	$16.670.931

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

Andrea Gallego V
C.C. 1.000.919.983

25 MAR 2026

Tel: 302 398 06 05

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-20, 04:23:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 83910772

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 13/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WPR GESTION EN SALUD	**Nombre Sucursal**	DEBORA	**Código Sucursal**	03
Documento	NI900229865	**Dirección**	CR 43A #27 A - 86 OFICINA 261		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3323046		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA	**Identificación**	CC 22187440		
Total Afiliados	12	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035389788	YERSICA YULENY VANEGAS BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1037597168	GLORIA ELENA RESTREPO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1037599650	MATEO GONZALEZ GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 1039447308	JUAN CAMILO GARCIA MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	2,436	$ 2.200.000	$ 53.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.600
CC 43732875	ALEXANDRA INES BOTERO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 70556873	JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ OSORIO	01	05																	0	0	30	30	30	(MIN-AP) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500
CC 70568499	JORGE ALBERTO CANO URAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 8406380	GUILLERMO LEON CEBALLOS GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 98542164	SANTIAGO DE JESUS RENDON HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 98544847	JORGE OSBALDO DE JESUS QUINTERO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 98548754	JHON FREDY ALZATE SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 98560519	JORGE IVAN MONTOYA ARANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 ¤Bogotá (601) 742 44 88 ¤Bucaramanga (607) 697 87 27 ¤Cali (602) 485 94 44 ¤Cartagena (605) 693 77 27 ¤Pereira (606) 340 13 27 ¤Manizales (606) 892 80 27 ¤Medellín (604) 604 27 27 ¤
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ¤WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.800.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 3.968.000	$ 1.080.000	$ 183.300	$ 1.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.311.300	$ 0	$ 6.311.300

Envigado, 20 de marzo de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA en calidad de Revisor Fiscal de la empresa WPR GESTION EN SALUD SAS, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA
Revisor Fiscal
C₵ 71.191.291
TP 92208-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE8AFF1903Z4EDFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71191291 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92208-T



HENRY CEDIEL
RAMOS PALENCIA
C.C. 71191291
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE 101829

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 011322

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.191.291**

RAMOS PALENCIA

APELLIDOS

HENRY CEDIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1978**

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1997 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00203346-M-0071191291-20091215 **0019**056106A 1 2280482475

CONTRATO N:	0325
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O CC:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyo para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2026
DURACION:	4 meses
VALOR:	Doscientos ochenta y un mil quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos ($281.533.332)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

El Programa PAID es un espacio institucional fundamental desde donde se puede dinamizar no solo las acciones sino también la deconstrucción del lenguaje. Esta parte es fundamental, dado que el lenguaje no solo describe la realidad, sino que también la construye. Cuando una institución adopta este enfoque, promueve una cultura organizacional más inclusiva, donde se reconoce a las personas desde sus capacidades, su dignidad y su aporte a la sociedad, y no desde sus limitaciones.

Además, este cambio en el lenguaje impacta directamente en la forma en que los equipos profesionales diseñan e implementan sus acciones. **Se pasa de modelos asistencialistas a enfoques basados en derechos, participación y autonomía,** lo que mejora la calidad de los servicios y fortalece el vínculo con la comunidad. También favorece la eliminación de estigmas, generando entornos más respetuosos y abiertos a la diferencia.

Hablar desde la divergencia funcional en lugar de la discapacidad, implica entonces un cambio profundo en la manera en que entendemos a las personas y su lugar en la sociedad. Mientras el término "discapacidad" suele centrarse en las limitaciones, la divergencia funcional pone el énfasis en la diversidad de capacidades, reconociendo que todas las personas funcionan de maneras distintas sin que esto las haga menos valiosas.

Este enfoque contribuye a reducir estigmas y prejuicios, ya que deja de ver a la persona desde el déficit y la posiciona desde sus potencialidades. Además, promueve una mirada más equitativa, donde la responsabilidad de la inclusión no recae únicamente en el individuo, sino en la sociedad, que debe adaptarse para garantizar la participación plena de todos.

En este sentido, desde el PAID será una tarea prioritaria establecer el accionar desde la divergencia funcional favorece, basada en el respeto, la dignidad y el reconocimiento de la diversidad humana como un valor, y no como un problema que si bien se ha venido dando en la práctica, su fortalecimiento en el equipo profesional y las diferentes dependencias es inaplazable para la transformación de imaginarios sociales.

Actividades contractuales (anexo técnico)

A continuación, se señalan las actividades contractuales que fueron realizadas durante la implementación del presente contrato durante el periodo facturado.

ACTIVIDADES ANEXO TÉCNICO MARZO		
#	COMPONENTE	ACTIVIDADES
1	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar seguimiento al plan de acción con las actividades necesarias y la programación administrativa del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad PAID en el comité municipal de discapacidad
2	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran
4	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.
5	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)
6	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.
7	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317)
8	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID

9	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.
10	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.
11	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.
12	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral.
13	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATVA	Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad
14	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.
15	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa
16	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad - PAID
17	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas
18	GOBERNANZA Y GESTIÓN ADMNISTRATIVA	Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.
19	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos

20	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.
21	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DISCAPACIDAD	Elaborar y socializar las rutas de atención de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO

Las actividades adelantadas por el equipo interdisciplinario del Programa de Atención Integral de las Personas con Discapacidad -PAID- en el marco del presente contrato fueron las siguientes:

ACTIVIDAD 1.

Realizar seguimiento al plan de acción con las actividades necesarias y la programación administrativa del Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad PAID en el comité municipal de discapacidad.

Acciones realizadas

Se realizó el informe de seguimiento al Plan de acción del Programa de Atención Integral a la Discapacidad -PAID-, en cuanto a los indicadores de gestión y de producto contenidos en el Plan de desarrollo Municipal Creamos 2024-2027.

Se realizó el seguimiento a los dos indicadores del PDM; atención a la población con discapacidad con el avance en cobertura de 130 inscritos y de atención a los cuidadores y familias de las PcD con dos intervenciones realizadas durante el curso del año 2026. Con estas acciones se está dando el cumplimiento a las metas.

Desde el Plan de acción del PAID, se entrega el informe y evidencias digitales de las 21 acciones correspondientes al mes de marzo. En ambos casos, el cumplimiento de las intervenciones es del 100% en avance sin dificultades o imprevistos.

Es de anotar que se rindió informe de estos avances en el primer Comité Municipal de Discapacidad, celebrado el 27 de marzo en el CAM.

(Ver evidencia digital: Actividad #1 Informe avance de indicadores_ marzo, Acta primer Comité de discapacidad 27032026)

ACTIVIDAD 2.

Garantizar las inscripciones de usuarios para el programa de discapacidad

Acciones realizadas

Se completaron 130 inscripciones con los usuarios para el periodo del 2026. Al mes de marzo se está avanzado en las diferentes valoraciones y visitas domiciliaras de los mismos.

Las inscripciones se registran en la base de datos del Programa, con datos personales y una identificación socio económica del usuario y de su cuidador. En el presente periodo además se brindó orientación, ayuda y acompañamiento en el proceso de inscripción de los usuarios al programa de discapacidad, facilitando la revisión de requisitos, diligenciamiento de documentación y resolución de inquietudes por parte de las familias.

Este acompañamiento permitió fortalecer el acceso oportuno al programa, garantizar la organización adecuada de los soportes requeridos y promover una mayor participación de los beneficiarios.

Es de anotar que se realiza siempre una visita domiciliaria a los usuarios que son nuevos para identificar sus necesidades, así como los intereses de ingreso y de acuerdo a estas condiciones se ofertan los diferentes servicios que se prestan en forma de talleres o sesione descentralizados o en la jornada de permanencia.

Esta actividad la realiza especialmente la auxiliar administrativa en conjunto con el equipo psicosocial, integrado por psicología y trabajo social, consolidándose en un trabajo interdisciplinario desde el primer momento.

(Ver evidencia digital: Actividad #2 Base de datos de usuarios)

ACTIVIDAD 3.

Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

Acciones realizadas.

Se realizó el primer Comité Municipal de discapacidad de acuerdo al Decreto Municipal 054 del 2022. Se tuvo una asistencia nutrida con los integrantes del Comité y las dependencias invitadas, con la participación de 13 integrantes y 12 dependencias invitadas.

Integrantes:

1. Alcalde: Jorge Mario Rendón Vélez
2. Secretaría de Salud: Francisco Javier Vélez.
3. Secretaría de Educación: Yamile Castaño.
4. Secretaría de Desarrollo Económico y Social: Juan Gabriel Vélez.
5. Secretaría de Planeación: Mauricio Soto
6. Secretaría de Movilidad: Diego Ortiz
7. Secretaría de la Mujer y Familia: Paula Cristina Atehortúa.
8. Secretaría de Infraestructura: William Ángel
9. INDEC: Juan Carlos Arrubla.
10. CICCE: Ana Eunice Benítez.
11. Dirección de Cultura: Luis Felipe Arenas
12. Corporación ASPEDIMOR: José Feliz Suaza.
13. Organización de padres de familia con discapacidad: Diego Nicolas Restrepo Monsalve

En el encuentro se logró conocer el quehacer de las organizaciones sociales que acompañan este proceso y se determinó el plan de acción para la vigencia 2026.



(Ver evidencia digital: Actividad #3 Acta primer Comité de discapacidad 27032026, Presentaciones Organizaciones sociales, Presentación CMD)

ACTIVIDAD 4.

Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS.

Acciones realizadas.

1. Se participó el 10 de marzo en la reunión preparatoria del Consejo Municipal de Política Social, convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, donde se acordó la agenda y temas de presentación para el encuentro del primer COMPOS del año.



2. Se participó el 26 de marzo en la reunión del primer Consejo Municipal de Política Social -COMPOS, presidida por el señor alcalde con la asistencia de los secretarios de despacho de la administración municipal. En este encuentro se presentó el plan de acción del PAID, los temas prioritarios para la anualidad y se dio a conocer los aliados estratégicos en articulaciones intersectoriales que se proyectan.

(Ver evidencia digital: Actividad #4 Acta PRECOMPOS 10032026, Presentación COMPOS 27032026)

ACTIVIDAD 5.

Garantizar la actualización permanente de los sistemas de información de los usuarios del Programa de discapacidad (Plataforma SURVEY, certificación de discapacidad y demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida)

Acciones realizadas.

1. Se registran las caracterizaciones realizadas de forma telefónica con la identificación de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Es importante señalar que el Programa PAID tiene un registro interno en drive de este proceso, pues la Gobernación de Antioquia continúa sin habilitar la Plataforma SURVEY 123 para cargar los datos obtenidos.

2. Desde el Programa se da respuesta efectiva a las solicitudes de certificación de discapacidad radicadas en la Secretaría de Salud. Al momento, la Seccional de Salud Antioquia no han remitido la Resolución para nuevos cupos de certificación ni han habilitado la Plataforma para el cargue de información, no obstante, el Programa tiene una base de datos de las personas con discapacidad habilitadas para recibir este trámite.

(Ver evidencia digital: Actividad #5 CARACTERIZACIONES PAID 2026, CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD)

ACTIVIDAD 6.

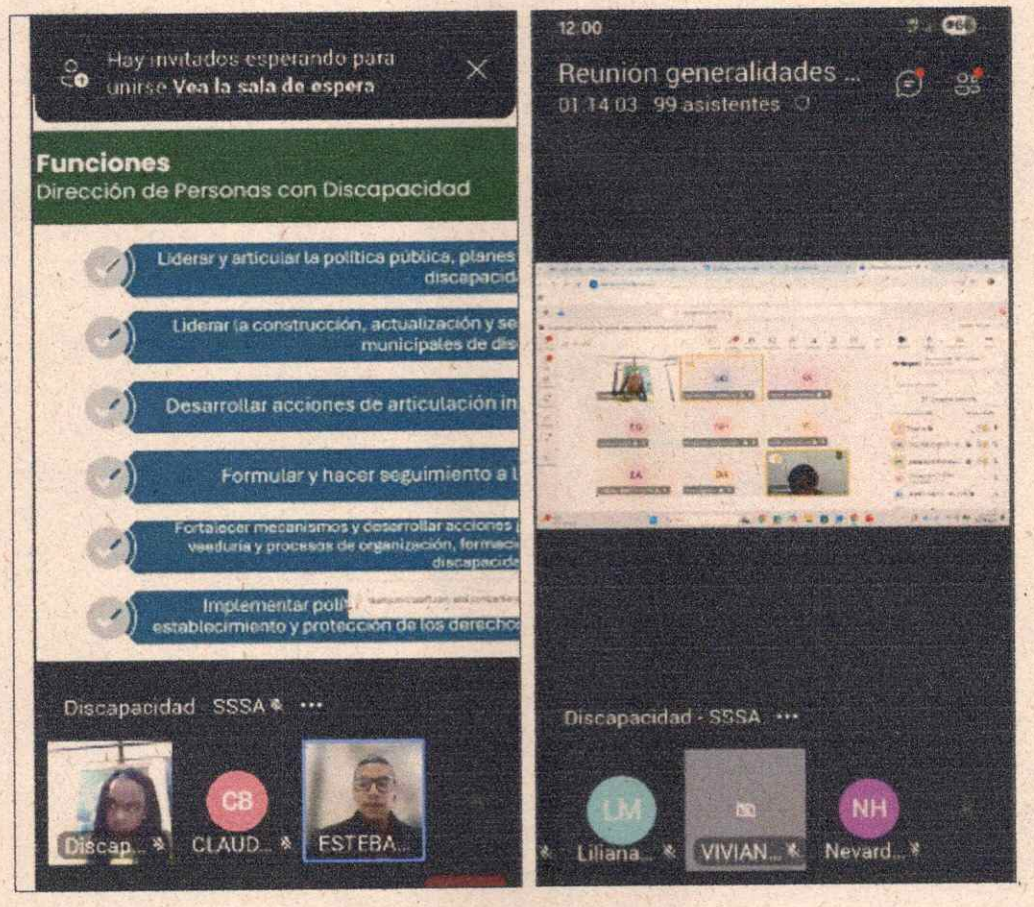
Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

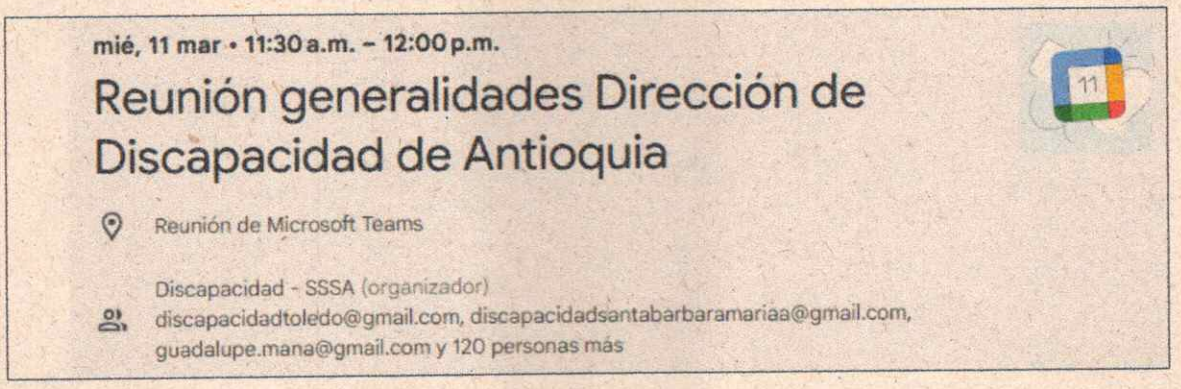
Acciones realizadas.

1. Se realizó el primer encuentro virtual el 11 de marzo de asesoría y asistencia técnica convocada por la Dirección de Personas con discapacidad de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de presentar a su equipo técnico y las funciones que se desarrollarán durante el año.

 En este se abordaron temas relacionados con cada uno de los procesos que dependen de esta entidad, se presentó al personal que acompañará cada uno de los proceso relacionados con las personas con discapacidad de cada uno de los

municipios del departamento (comités de discapacidad, certificación, cuidadores, política pública, caracterización, valoraciones de apoyo y proyectos), se dio información sobre los canales de comunicación que se tendrán y la manera en la que darán respuesta a las inquietudes y asesorías que se requieren por parte de los diferentes municipios.





(Ver evidencia digital: Actividad #6 Acta reunión virtual Gobernación_11032026)

2. Se participó en el Diplomado ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública, la cual permitió a los asistentes adquirir herramientas relacionadas con los fundamentos, la comprensión, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. En esta capacitación participan profesionales del PAID, lo cual fortalece los conocimientos y los aprendizajes permite ser garantes de potenciar y mejorar la política pública que se tiene identificada en el municipio.

ACTIVIDAD 7.

Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud (como el Informe Resolución 3317)

Acciones realizadas.

1. Se realizó la respuesta al formulario enviado por la Gobernación de Antioquia solicitando la información relacionada con el Comité Municipal de Discapacidad en la vigencia 2025.



2. Se envió informe correspondiente a la Resolución 3317 sobre el Comité Municipal de Discapacidad, con la descripción, avances, logros y dificultades de espacio institucional.

(Ver evidencia digital: Actividad #7 Gobernación de Antioquia)

ACTIVIDAD 8.

Apoyar las acciones intersectoriales para responder a la focalización de las necesidades detectada en el programa de atención integral a la discapacidad - PAID

Acciones realizadas.

Para el accionar del Programa es fundamental establecer y mantener la intersectorialidad, especialmente al interior de las dependencias de la Alcaldía con el enfoque diferencial y transversal en las diferentes actividades, así como en las sinergias que se consoliden para favorecer el seguimiento a las acciones de política pública de cada sector.

Con esta apuesta, se realizaron las siguientes reuniones:

1. Se participó el 19 de marzo en la reunión del Primer Comité de participación comunitaria COPACO, promovido por el Programa de Participación Ciudadana de la Secretaría de Salud.



Alcaldía de Caldas
ANTIOQUIA

F-GD-07
V. 13
FA: 01-07-2025
Página 1 de 1

900 - 07

Caldas Antioquia, 04/03/2026

Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 04, 2026 9:15
Radicado 20262002267

Señora
Cristina Cardona
Coordinadora PAID
Secretaría de salud
Carrera 49 # 131 sur 51
discapacidad@caldasantioquia.gov.co
3023569412
Caldas

Asunto: Invitación primer Comité de Participación Comunitaria COPACO 2026

Señora Cristina, reciba un cordial saludo

El Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) es una instancia local, reglamentada por el Decreto 780 de 2016, que reúne a ciudadanos y autoridades para concertar, vigilar y gestionar políticas de salud. Facilita la participación comunitaria, el control social y mejora la calidad de los servicios de salud.

2. Se participó el 3 de marzo en una reunión con la trabajadora social del Nodo de Inclusión Escolar, Claudia Arenas, para abordar los posibles trabajos y acciones que se pueden desarrollar de manera conjunta, con el fin de fortalecer los procesos y articular estrategias que favorezcan la atención e inclusión de la población con discapacidad y sus familias.

 La articulación entre el programa de discapacidad y el proceso de inclusión escolar resulta fundamental para garantizar el acceso, la permanencia y la participación efectiva de los estudiantes con discapacidad dentro de las instituciones educativas. Este trabajo conjunto permite identificar oportunamente las necesidades de apoyo de los estudiantes, orientar a las familias y a las instituciones educativas frente a las rutas de atención, y promover estrategias que favorezcan una educación inclusiva.

3. El realizó el 10 de marzo el programa radial con el Nodo de Inclusión educativa, con el fin de socializar y promover las diferentes acciones y procesos que se desarrollan en las instituciones educativas en favor de la inclusión. En este espacio se abordó el tema de las familias, la protección y la sobreprotección hacia las personas con discapacidad, resaltando la importancia de fomentar la autonomía, el respeto y el desarrollo integral de esta población.

 Estos espacios radiales resultan de gran importancia, ya que permiten sensibilizar a la comunidad, brindar información clara y promover el conocimiento sobre el programa de discapacidad, sus acciones y los procesos de acompañamiento que se realizan en el municipio.



4. Se participó el 13 de marzo en la jornada de formación desarrollada por la Gobernación

de Antioquia, en el marco del Programa Salud para el Alma, en la temática de violencias dirigida a los profesionales del equipo psicosocial de la Secretaría de Salud.

Es de anotar que la elección de esta temática responde, además, a los datos epidemiológicos reportados en el municipio, los cuales indican que los eventos asociados a violencias representan uno de los indicadores más notificados dentro del componente de salud mental. En este contexto, la formación tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas del equipo psicosocial para la identificación temprana de situaciones de violencia, la activación oportuna de rutas de atención, el acompañamiento psicosocial a las personas afectadas y la adecuada realización de seguimientos en articulación con las entidades competentes.

Durante la jornada se abordaron conceptos fundamentales relacionados con los diferentes tipos de violencia, factores de riesgo y de protección, estrategias de prevención, así como lineamientos institucionales para la intervención desde el ámbito de la salud pública. Este espacio formativo permitió actualizar conocimientos, unificar criterios de actuación y fortalecer las herramientas de los profesionales para contribuir de manera más efectiva a la prevención, detección y atención de los casos de violencia en el territorio.



5. Se apoyó el 6 de marzo las actividades del evento institucional organizado por la Secretaría de Salud, en las instalaciones de la Institución Educativa José María Bernal, con la participación aproximadamente de 500 personas del municipio, quienes recibieron atención, asesoría y gestión de trámites relacionados con sus servicios de salud, especialmente en casos que presentaban retrasos o requerían seguimiento.

Se contó con la participación de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), entidad invitada al municipio con el propósito de ofrecer asesoría directa a la población caldeña en relación con trámites, orientación y resolución de inquietudes relacionadas con el acceso a los servicios de salud.



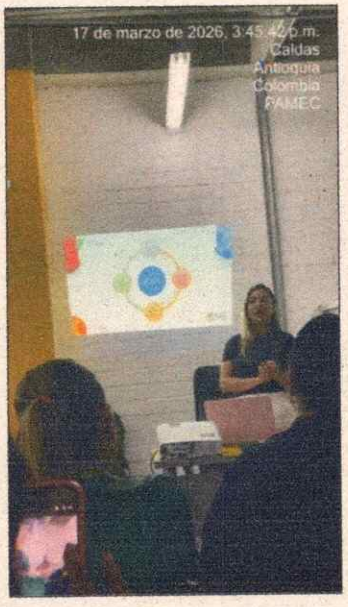


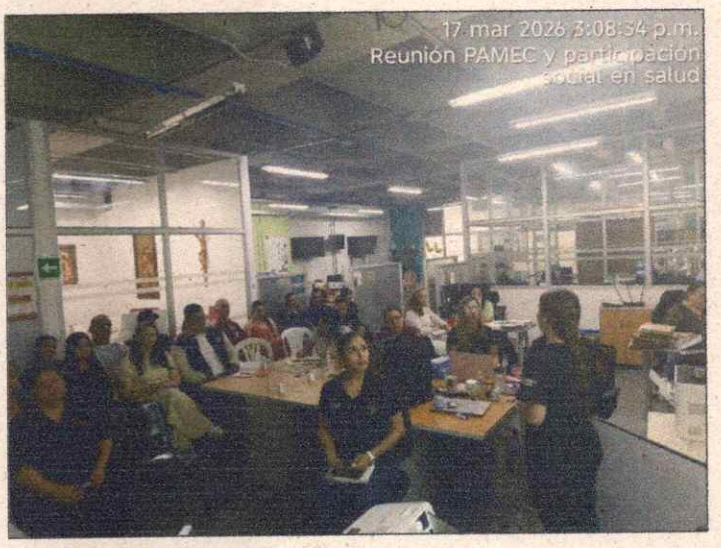
6. Se participó el 16 de marzo en la Mesa de Diversidad de la Secretaría de la Mujer, espacio interinstitucional orientado a la construcción y fortalecimiento de la política pública de diversidad en el municipio. Durante la sesión se socializaron avances y propuestas relacionadas con la formulación de dicha política, así como la necesidad de integrar enfoques diferenciales que respondan a las realidades de las distintas poblaciones.

 A este respecto, se propone la articulación con el Programa de Atención Integral a la Discapacidad (PAID) y solicitar participación en el Comité de Discapacidad, con el fin de recopilar información relevante sobre diversidad sexual en esta población y fortalecer los insumos para la construcción de la política.



7. Se participó el 17 de marzo en la socialización del PAMEC convocada por la Secretaría de Salud. Tuvo como propósito fortalecer el conocimiento del equipo frente a los lineamientos, responsabilidades y estrategias orientadas a promover la participación social en salud, así como el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios. Durante el espacio se abordaron los principales componentes de cada programa, su importancia dentro de la gestión institucional y las acciones que deben implementarse para su adecuada aplicación.





8. Se recibió comunicación de la Organización Special Olympics agradeciendo la articulación realizada el pasado 28 de febrero para las valoraciones de los

deportistas. Con este esfuerzo aunado, celebran el compromiso adquirido, la gran asistencia de los atletas y sus cuidadores y la excelente logística favorecida por el personal del INDEC. Además, se confirma una intervención más para mediados del año en curso y para aumentar la oferta el próximo año.

9. Taller letras mágicas: En articulación con la Secretaría de Educación, se abre un espacio para los niños y niñas escolarizados que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura. Este taller se realiza con los usuarios de la sede PAID los días lunes a la 1:00pm y con los usuarios de escuela regular los días jueves a las 2:00 PM. En el mes de marzo se realizaron 3 talleres.

El objetivo de este taller de lectoescritura para personas con discapacidad es desarrollar y fortalecer las habilidades de lectura y escritura en un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades individuales de cada persona. Este taller busca mejorar la comunicación, la expresión y la comprensión a través de actividades que fomenten la participación activa y el aprendizaje de forma lúdica y accesible.

Además, tiene como meta promover la confianza y autonomía de los usuarios en su proceso de aprendizaje, brindándoles herramientas adecuadas que les permitan disfrutar de la lectura y escritura, independientemente de su discapacidad.

Complementariamente, se realizaron talleres con los acudientes que asisten al servicio de lectoescritura con sus familiares. Se realizó un primer taller el día 12 de marzo con la trabajadora social del programa de discapacidad, donde se trabajó el sentido de pertenencia y se resalta la importancia de su trabajo como cuidadores.

El segundo taller se realizó el día 26 de marzo, actividad liderada por la trabajadora social del Nodo de inclusión educativa Claudia Arenas, donde se trabajó la protección y la sobreprotección.



(Ver evidencia digital: Actividad #8 Acciones intersectoriales marzo)

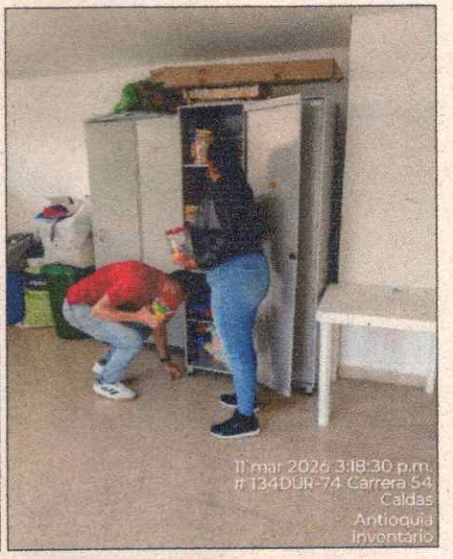
ACTIVIDAD 9.

Garantizar el suministro, salvaguardar y cuidado del material didáctico, de oficina y de salud dispuesto en la sede del programa.

Acciones realizadas.

1. Se realizó durante el mes la revisión, seguimiento y control del inventario de los diferentes materiales y bienes inmuebles llevando el registro ante el estado y cantidad inicial de los mismos. El proceso de revisión se lleva a cabo por parte de la auxiliar administrativa en compañía de los profesionales/contratistas del programa de acuerdo a los materiales e insumos de su procedencia.









2. Se recibe a satisfacción los materiales e insumos de oficina para el buen desarrollo de los talleres y actividades del PAID, con el fin de brindar mejor atención a los usuarios.

(Ver evidencia digital: Actividad #9 Inventario PAID 2026, Recibo de insumos)

ACTIVIDAD 10.

Elaborar un informe mensual de actividades que dé cuenta de la ejecución del objeto contractual.

Acciones realizadas.

1. Se realizó el informe mensual de actividades con evidencias digitales del proceso realizado del mes de marzo.

(Ver evidencia digital: Actividad #10 Informe mensual WPR_marzo, Informes profesionales marzo)

ACTIVIDAD 11.

Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa.

Acciones realizadas.

1. Se brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.



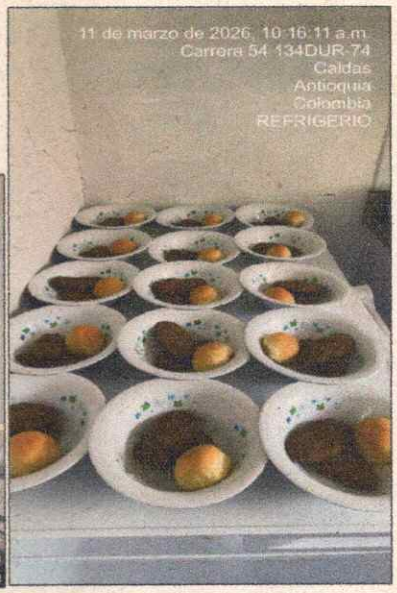






2. Se realizó el debido proceso de recibir y verificar los víveres solicitados al operador validando el buen estado y fechas de caducidad de los mismos. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben sean de buena calidad y aptos para el consumo humano. Se reciben 4 entregas de víveres solicitados de 27/02/2026, 06/03/2026, 13/03/2026, 20/03/2026, 27/03/2026.









Se acompañó la entrega del refrigerio; lo apoyan los profesionales del equipo PAID, siendo una parte de la atención fundamental para el bienestar de los usuarios, resaltando que algunos de ellos se les debe suministrar el alimento asistido por un profesional.





En este aspecto, se consolida un menú diario que tiene el aporte nurticional individualizado y además es grato para su consumo por parte de los usuarios.

(Ver evidencia digital: Actividad #11 Alimentación_marzo, Transporte_marzo)

ACTIVIDAD 12.

Realizar las reuniones periódicas con el equipo interdisciplinario para implementar actividades de mejoramiento continuo y actividades relativas al bienestar laboral

Acciones realizadas:

1. Se realizaron tres reuniones con el equipo interdisciplinario para la dirección de los diferentes componentes que integran el programa (Psicosocial, deportivo – funcional, pedagógico).

 La primera se realizó el 14 de marzo entre los profesionales del componente pedagógico, el componente psicosocial y la coordinadora, para el plan de trabajo que se llevó a cabo en el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día de la mujer, el día de San José. En este encuentro se organizaron responsabilidades y el cronograma de cada una de las actividades que se desarrollaran en los encuentros.



 La segunda reunión se realizó el 19 de marzo con el equipo deportivo funcional, con el objetivo de realizar seguimiento a los diferentes procesos de atención y coordinación de actividades dentro del programa PAID.

 Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con los avances en la implementación de los planes de trabajo individualizados de los usuarios, así como la programación de intervenciones desde las diferentes áreas del equipo interdisciplinario. Entre los temas tratados se destacaron: charlas de prevención en el uso adecuado de medicamentos lideradas por el área de enfermería, revisión de resultados del tamizaje nutricional, y definición de temáticas de intervención desde el

área de psicología.

La tercera reunión, se realizó el día 25 de marzo de 2026 con el equipo psicosocial del programa, espacio orientado al análisis y seguimiento de los casos de los usuarios atendidos. Durante este encuentro se abordaron diferentes situaciones desde una perspectiva integral, permitiendo la revisión de rutas de atención, la identificación de necesidades específicas y la definición de estrategias de intervención acordes a cada caso.

De igual manera, se revisaron avances, dificultades y acciones a seguir en cada proceso, promoviendo el trabajo en equipo y la construcción conjunta de alternativas que contribuyan al bienestar integral de la población atendida.

Finalmente, se participó el 27 de marzo en la reunión del equipo interdisciplinario donde se abordaron temas pendientes de los procesos que se están desarrollando, como los acompañamientos a las jornadas del PIC cada mes, la logística en la jornada del comité, la entrega de los informes, el cuadro de control, las evidencias digitales y demás indicaciones entregadas por la coordinación.

Durante el mes se realizaron diferentes encuentros con el Secretario de Salud Francisco Vélez Zuluaga, donde abordaron temas relacionados con la buena comunicación, los pagos oportunos de los honorarios de los profesionales que pertenecen al operador WPR. Igualmente, se abrió el espacio para que cada uno de los profesionales manifestaran como se sienten dentro del Programa y como han sido las condiciones laborales (el trato entre compañeros, el respeto, la comunicación).

Finalmente, se realizaron algunas recomendaciones frente a seguir el conducto regular y mantener total disposición en cada una de las necesidades que se presenten en el equipo.



La incorporación al equipo de trabajo de la enfermera profesional Isabel Cristina Mesa Córdoba y de la nutricionista Paulina Muñoz, han fortalecido las acciones del componente deportivo-funcional y de los usuarios con discapacidad física en especial. Igualmente, inicia labores la practicante de enfermería de la Universidad Adventista de Colombia para apoyar estas labores en la sede principal Mandalay.

(Ver evidencia digital: Actividad #12 Reuniones PAID)

ACTIVIDAD 13.

Garantizar el acompañamiento administrativo del programa de discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se elaboraron las agendas profesionales de cada área, a saber, atención psicológica, visitas domiciliarias en trabajo social y fisioterapia, en formato establecido para tal fin.

 (Ver evidencia digital: Actividad #13 Agendas profesionales)

2. Se agendaron las actividades realizadas durante el mes y se dio seguimiento oportuno a cada una de ellas. Se presenta la relación de actividades realizadas.

 (Ver evidencia digital: Actividad #13 Agenda administrativa)

3. Se realizó la digitalización del archivo histórico del Programa, con la verificación

y corrección de las primeras 4 cajas del archivo histórico para asegurar su calidad y precisión.

(Ver evidencia digital: Actividad #13 Archivo histórico PAID)

4. Se diligenció el tablero de control del Programa con todos los servicios prestados en el mes de marzo. Esta herramienta de gestión centraliza los indicadores clave para monitorear, analizar y mejorar procesos del Programa. Permite además, tomar decisiones basadas en datos reales.

 En el excel presentado se identificó el número de actividades y de atenciones, así como los usuarios ingresados durante el mes.

 (Ver evidencia digital: Actividad #13 Tablero de control PAID)

ACTIVIDAD 14.

Garantizar la atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el proceso de contratación de 11 cargos con el siguiente personal:

1 auxiliar administrativa – 1 apoyo administrativo – 1 psicólogo – 1 trabajadora social – 1 apoyo psicosocial – 1 Docente en deportes y recreación – 1 docente en artes plásticas – 1 docente especial – 1 tecnólogo en docencia especial – 1 fisioterapeuta - 1 coordinación.

2. Se gestionó el proceso de 11 cuentas de cobro del personal profesional del PAID, para el cobro del mes de marzo ante el operador WPR Gestión en Salud S.A.S.

 (Ver evidencia digital: Actividad #14 CONTRATACIÓN – Cuentas de cobro WPR)

3. Se realizó la planeación y ejecución de actividades con la población objeto, de acuerdo a los componentes pedagógico, psicosocial y deportivo funcional establecidos por el Programa. Se presenta a continuación las actividades desarrolladas por cada componente durante el mes.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

Está conformado por el personal docente del PAID; docentes especiales, docente en artes plásticas y docente en deportes. Además, siempre se tiene el apoyo psicosocial con la intención de acompañar a las pedagogas y permitir el manejo a los usuarios de sus emociones de forma saludable y adaptarse a los desafíos que puedan surgir durante la jornada.

Esta estrategia obedece a la necesidad de la prevención de patologías asociadas al estrés de los usuarios; reduce el sentimiento de incapacidad y favorece la descarga emocional, física y social de angustia, temor, malestar, estigma y aislamiento. Acompañado de dispositivos como la música, la pintura y los trabajos manuales, se abordan problemas en el lenguaje, la percepción, la atención, la memoria, procesos ejecutivos y alteraciones comportamentales, de forma individual y colectiva.

Este componente atiende directamente la Jornada de permanencia, que es de 4 horas (lunes a jueves), donde se inscriben las personas con discapacidad cognitiva y sensorial especialmente. Esta se desarrolla en sede del barrio MANDALAY.

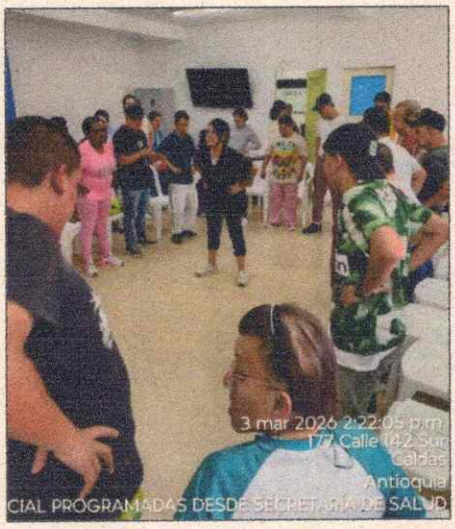
1. Se realizaron en el mes de marzo 25 talleres con el acompañamiento presencial en la sede de Mandalay a los usuarios que asisten los días martes y jueves, durante estos encuentros se realizaron diferentes actividades que fortalecieron la socialización, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje (memoria a largo y corto plazo).

 Se busca fortalecer la socialización, la comprensión, la interiorización de conceptos, en trabajo corporal, la expresión verbal y gestual, el fortalecimiento de dispositivos básicos del aprendizaje (memoria a largo y corto plazo, atención, permanencia y concentración), en cada uno de estos encuentros se hace un conversatorio, en el cual se trabaja el recordar los temas o las actividades que se han trabajado días o semanas antes, esto con el objeto de que los aprendizajes adquiridos continúen siendo interiorizados, también se indica lo que se desarrollará durante los días siguientes al encuentro, luego se hace el ejercicio de hacer el llamado a lista de manera diferente y divertido.





Para este mes se trabajaron temas relacionados con el autocuidado y las relaciones sanas, en las cuales se tenía como objetivo promover en los usuarios del programa PAID la comprensión y práctica de valores relacionados con el respeto, la dignidad, el autocuidado, los límites personales y las relaciones sanas, mediante actividades pedagógicas, artísticas y participativas que favorezcan la convivencia y el buen trato.





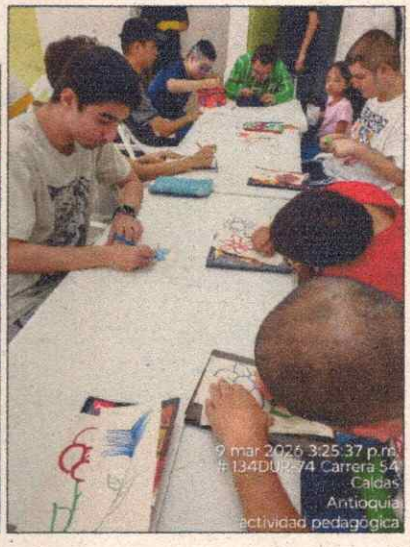
Se realizaron igualmente, actividades en temas acordados y planeados en las guías temáticas con el objeto de hacer la conmemoración el día de la mujer y la celebración de San José, con un enfoque más de aprendizaje e interiorización de la identidad, como seres humanos con derechos y deberes ,validados y trabajados desde el hogar y los demás entornos en los que se socializan los usuarios, entorno al reconocimiento de sus valores, sus capacidades y el poner límites al otro en lo personal y en el contacto físico.





Como cierre de estas actividades conmemorativas, se realizó la firma de compromisos, como manera simbólica en la cual los usuarios pueden expresar de manera voluntaria su compromiso con la práctica de relaciones basadas en el respeto, el autocuidado y la convivencia positiva. Esta actividad final buscó favorecer la interiorización de los conceptos trabajados durante la campaña, así como fortalecer el sentido de responsabilidad individual y colectiva frente a la construcción de entornos relacionales más sanos dentro del programa y en su vida cotidiana.





Para este mes de marzo también se tuvo como objetivo la celebración de los cumpleaños de los meses de enero, febrero y marzo de los usuarios que asisten a la jornada de permanencia.

Cada una de las actividades se piensa y ejecuta tomando en cuenta las necesidades, intereses, habilidades y procesos que se tiene pendiente con los usuarios que participaron de los encuentros en la sede. Es de mencionar que durante estos encuentros se utilizan diferentes estrategias y materiales para hacer de los encuentros espacios lúdicos y diferentes.

2. Se realizó el diligenciamiento de 10 valoraciones pedagógicas con los usuarios que asisten a las jornadas de permanencia. Esta actividad es diligenciada con cada uno de los usuarios a través de preguntas sencillas y ejercicios simples que puedan dar respuesta a los ítems que son indicados, en ocasiones se recurre a los padres de familiar para la elaboración de algunos de los ítems de la valoración.



3. En el mes de marzo se realizaron 8 talleres de expresión artística, en los cuales se desarrolló un proceso pedagógico con los usuarios de permanencia orientado a fortalecer valores fundamentales para la convivencia, tales como el respeto, la dignidad, el autocuidado, el reconocimiento del cuerpo y el establecimiento de límites personales, dichos talleres fueron planeados por el equipo de pedagogía y el equipo psicosocial.

Entre las actividades realizadas se destacan los ejercicios de expresión corporal y teatral, donde los usuarios exploraron formas de comunicación no verbal para expresar emociones e historias personales. Esta actividad permitió reconocer la importancia del cuerpo como medio de expresión y comunicación.



Mediante el juego de roles sobre límites personales, donde los usuarios representaron situaciones cotidianas relacionadas con el respeto al espacio personal, el consentimiento y la toma de decisiones. A través de estas representaciones se practicaron respuestas asertivas como expresar desacuerdo, pedir permiso o manifestar preferencias personales.

Asimismo, se desarrollaron ejercicios de elaboración de manillas y actividades de motricidad fina, en los cuales los participantes trabajaron habilidades como el ensartado, la realización de nudos y la coordinación oculo-manual.



4. Taller de arte y meditación. Es un espacio descentralizado en casa de la cultura caldas para adultos con discapacidad física y cuidadores del programa. Fomenta el crecimiento personal y la autoconciencia, a través de la meditación y el Arte, en el que aprenderemos diferentes técnicas artísticas, promoviendo la Creatividad y la conexión con uno mismo.

 Durante el mes de marzo se realizaron tres talleres, el proceso pedagógico de este taller se centró en el contacto con exposiciones de arte, la exploración de técnicas artísticas y la reflexión personal a través de la observación, la creación y la meditación. Estas experiencias permitieron fortalecer la sensibilidad estética, la expresión personal y la participación activa de los usuarios dentro de un contexto cultural real.

 Las sesiones combinaron observación de obras, ejercicios de reinterpretación gráfica, exploración del color, técnicas mixtas y prácticas de meditación creativa, favoreciendo procesos de atención, percepción, imaginación y reconocimiento de habilidades personales.

 Se desarrollaron estrategias como:

 1. Visitas guiadas a exposiciones de arte.
 2. Ejercicios de observación consciente de las obras.
 3. Exploración del color mediante acuarelas y ecolines.
 4. Realización de bocetos e interpretaciones personales de las obras.

5. Creación de composiciones utilizando técnicas mixtas.
6. Ejercicios de respiración, meditación y visualización creativa.
7. Espacios de diálogo y reflexión colectiva.



5. Taller de proyección artística. Espacio descentralizado en casa de la cultura, para usuarios jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva, los días viernes a las 10am. Los usuarios que integran el grupo son:

- Juan Camilo Orrego
- Michael Restrepo
- Mónica Jiménez
- Hilda Sánchez Vanegas
- Keillen Alejandro Franco
- Tatiana Ramírez
- Juan Diego Echavarría
- José David Naranjo
- Juan Diego Correa
- Diana María Mosquera.
- Pedro José Sánchez

Durante el desarrollo de las actividades del mes de marzo, se evidenció una participación activa por parte de los usuarios. La posibilidad de interactuar directamente con obras de arte generó curiosidad, motivación y espacios de diálogo.

Los participantes manifestaron interés al compartir sus interpretaciones de las obras y al explicar las emociones representadas en sus propias creaciones. En algunos casos se observó mayor confianza para expresar ideas, así como disposición para experimentar con materiales y técnicas nuevas.



6. Taller formativo "Amasando Ando". Espacio que se realiza en el marco del fortalecimiento del acompañamiento familiar y la participación activa dentro del proceso de intervención integral. La actividad permite reforzar la corresponsabilidad de las familias en el proceso formativo, brindando herramientas prácticas que pueden replicarse en el hogar, favoreciendo la autonomía, la autoestima y la interacción positiva entre los participantes.

 Se iniciaron sesiones los lunes en la mañana y miércoles en la tarde con usuarios y cuidadores.

En el mes de marzo se continuó con el desarrollo de 6 talleres del espacio pedagógico "Amasando Ando", orientado a fortalecer la participación de los cuidadores junto con los usuarios del programa.

En esta actividad se realizaron ejercicios de preparación de alimentos sencillos, permitiendo que cuidadores y usuarios compartieran un momento de aprendizaje práctico donde se promovió el trabajo en equipo y la cooperación

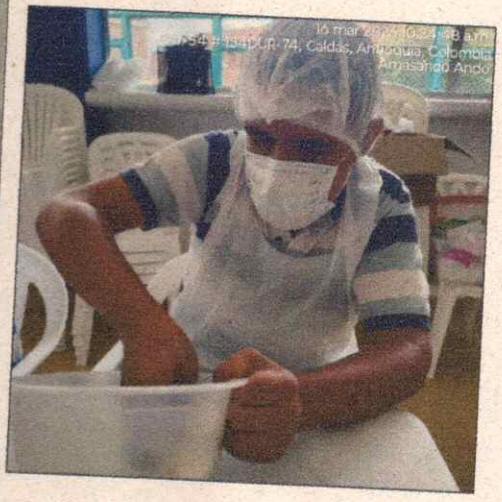
A través de estas actividades se promovió la participación de las familias, resaltando la importancia de su acompañamiento en el desarrollo de habilidades cotidianas que aportan a la autonomía y la interacción de los usuarios.

Durante el desarrollo de los talleres, los participantes fortalecieron habilidades como la motricidad fina, la coordinación manual, el seguimiento de instrucciones y el trabajo en equipo, consolidándose como un espacio significativo de aprendizaje práctico.









(Ver evidencia digital: Actividad #14 Componente Pedagógico)

COMPONENTE DEPORTIVO-FUNCIONAL

Este componente lo integran la Fisioterapeuta, el docente en deportes y la nutricionista de la Secretaría de Salud, este año estará integrando el equipo la enfermera profesional Isabel Cristina Mesa Córdoba.

Se realizan simultáneamente actividades de recreación y deporte, así como de fortalecimiento muscular y de adecuación corporal con técnicas como la disociación corporal, que promueve un mejor dominio y control de cuerpo y mente en los usuarios.

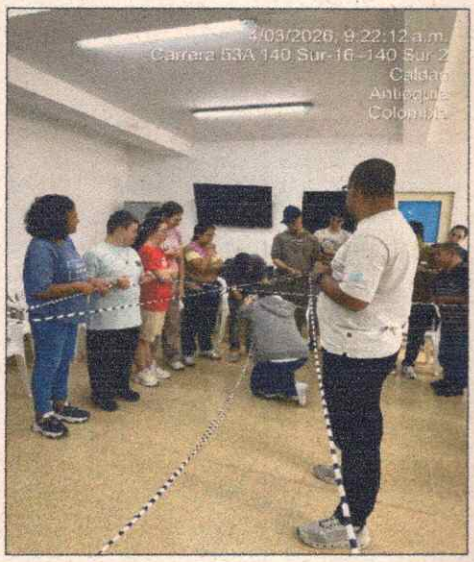
1. Durante el mes de marzo se llevaron a cabo 8 talleres dirigidos a los usuarios vinculados a la modalidad de permanencia del Programa de Atención Integral a la Discapacidad (PAID). Estas actividades fueron desarrolladas de manera articulada con el equipo psicosocial y pedagógico, con el propósito de fortalecer habilidades personales, sociales y de autocuidado en los participantes.

 De manera complementaria, el educador físico del programa participó activamente en el desarrollo de las jornadas mediante la implementación de actividades lúdico-recreativas, ejercicios de coordinación motriz, trabajo cooperativo y dinámicas grupales, orientadas al reconocimiento del cuerpo, la expresión corporal y el fortalecimiento del trabajo en equipo. Asimismo, se promovió la actividad física y el ritmo como ejes fundamentales para el bienestar físico, emocional y social de los usuarios.

 Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la integración grupal y la promoción de hábitos saludables, aspectos fundamentales dentro del proceso de atención integral de las personas con discapacidad vinculadas al programa.

 Durante el mes de marzo, se evidenció un alto nivel de participación e interés por parte de los usuarios en las diferentes sesiones y actividades desarrolladas dentro del programa PAID. En términos generales, los participantes demostraron disposición, compromiso y motivación durante el desarrollo de cada jornada.

 Se destaca que aproximadamente el 98% de los usuarios participan activamente en las actividades programadas, mientras que cerca del 2% presenta ocasionalmente limitaciones para su participación, asociadas principalmente a su condición física o a factores relacionados con su disposición en el momento de la actividad.









Por su parte, las actividades competitivas están orientadas a estimular el trabajo en equipo, la disciplina y el desarrollo del espíritu deportivo. Estas comprenden la participación en encuentros deportivos municipales e intermunicipales, competencias adaptadas y exhibiciones deportivas, garantizando siempre el respeto por las capacidades individuales y la igualdad de oportunidades. La preparación para estas competencias incluye procesos de entrenamiento supervisado y acompañamiento técnico especializado de guías temáticas y de macro ciclo y micro ciclo.

2. Equipos de competencia:

Baloncesto adaptado: Durante el mes de marzo se realizaron 8 sesiones de entrenamiento con el equipo de baloncesto del programa PAID, desarrolladas en los espacios deportivos del municipio: martes a las 10:00 a.m. en el Coliseo Municipal y jueves a las 9:00 a.m. en la placa deportiva Minuto de Dios.

Actualmente, 14 usuarios hacen parte del proceso de formación deportiva, orientado a la consolidación del equipo representativo del programa PAID y del municipio, con miras a su participación en diferentes festivales y encuentros deportivos durante el año.

Como parte del fortalecimiento del proceso, se proyecta para el mes de abril la realización de un partido de preparación, con el objetivo de que los usuarios fortalezcan la confianza, el trabajo en equipo y la dinámica de juego, contribuyendo al desarrollo progresivo del grupo deportivo.



Natación adaptada: El proceso de natación del programa PAID contó con la participación de 19 usuarios, quienes asistieron a las sesiones realizadas los días martes y jueves a las 12:00 m. en la piscina municipal. Se integraron dos nuevos usuarios al proceso: Yeremy Blandón y Paulina Rueda, lo cual fortalece la participación dentro de esta línea de intervención.

Este proceso se desarrolla en articulación con el grupo Emuhan, lo cual ha permitido fortalecer el acompañamiento técnico durante las sesiones. De acuerdo

con el seguimiento realizado, se evidencian avances satisfactorios en habilidades acuáticas, adaptación al medio y confianza en el agua por parte de los usuarios.



Atletismo: Durante el mes de marzo se inició el proceso de convocatoria e inscripción para la línea deportiva de atletismo dentro del programa PAID. Hasta el momento se cuenta con 2 usuarios inscritos, con la proyección de alcanzar un grupo mínimo de 5 participantes para dar inicio formal al proceso.

El objetivo es iniciar las sesiones de entrenamiento en el mes de abril, promoviendo este deporte como una alternativa para el desarrollo de habilidades motrices, resistencia física y participación deportiva de los usuarios con discapacidad vinculados al programa.

Ajedrez y Tejo: En articulación con el INDEC, durante el mes de marzo se dio inicio al proceso de ajedrez con la participación de tres usuarios con discapacidad física: Héctor Alonso Agudelo, José Félix Suaza y Luis Orbeín Aricapa.

Las sesiones se realizan dos veces por semana (martes y jueves a las 4:00 p.m.), espacio en el cual los participantes fortalecen habilidades cognitivas, concentración, pensamiento estratégico y conocimiento del juego de ajedrez, contribuyendo al desarrollo integral de los usuarios.



Valoración Motriz:

Durante el mes de marzo se realizaron 15 valoraciones motrices a usuarios del programa, proceso que permite identificar fortalezas, dificultades físicas y necesidades específicas para orientar adecuadamente las actividades y planes de trabajo individualizados.

En el mes de febrero se habían realizado 11 valoraciones, alcanzando a la fecha un total acumulado de 26 valoraciones. Este proceso se desarrolla en articulación con el área de fisioterapia, quien realiza su valoración complementaria y proporciona orientaciones técnicas sobre la condición física y funcional de los usuarios.

En general, los usuarios evaluados presentan un desempeño motriz adecuado, y los resultados obtenidos servirán como base para diseñar estrategias de intervención más efectivas, ajustadas a las necesidades individuales y al desarrollo integral de cada participante.

3. La atención por fisioterapeuta. Esta actividad hace parte del componente deportivo funcional y su intervención específica se describe en el ítem #17 del presente informe.

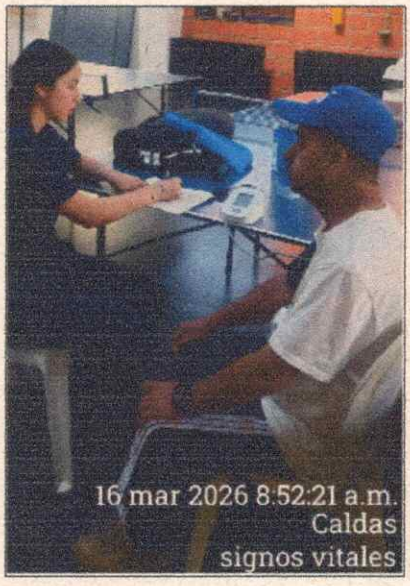
 Otra actividad desarrollada por este componente es la atención en el centro de promoción de la salud, gimnasio municipal, los días lunes de 9am a 12m con los

usuarios con discapacidad física. En febrero se realizan 3 encuentros con 9 sesiones de trabajo diferenciados por necesidades funcionales.

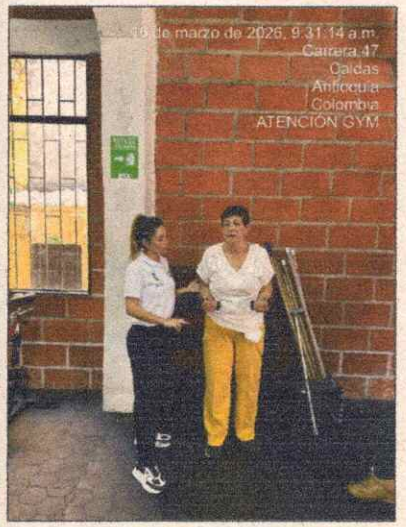
Se realizan inicialmente las sesiones con toma de signos vitales de manera individual, con el apoyo de la enfermera, Isabel Cristina Mesa, igualmente se realiza el primer tamizaje nutricional con el apoyo de la nutricionista, Paulina Muñoz, con el fin de ir observando cambios, necesidades e inquietudes de los usuarios.

Se prosigue con la actividad física en el centro donde se realizó en la fase inicial un calentamiento cardiovascular, en la fase media trabajo de fuerza, equilibrio y marcha y un estiramiento muscular para volver a la calma.

Es de anotar que la actividad física en personas con discapacidad física es fundamental, tanto a nivel físico, como psicológico y social. Esto adaptado correctamente a cada condición y capacidad, puede mejorar significativamente la calidad de vida.







4. Plan de entrenamiento individual. Durante el mes de marzo se inicia la entrega a los usuarios de la guía de entrenamiento individual, que contiene de manera trimestral un esquema detallado de ejercicios, indicando la frecuencia, la intensidad y los objetivos específicos de cada actividad bajo sus necesidades según sus patologías.

Esta estrategia permite realizar una evaluación individualizada, recogiendo resultados y sugerencias tanto de los usuarios como del equipo profesional, con el fin de optimizar el proceso de entrenamiento y fomentar la mejora continua.

(Ver evidencia digital: Actividad #14. Componente deportivo funcional)

COMPONENTE PSICOSOCIAL

Está conformado por la profesional en Trabajo Social, el Psicólogo y una persona de apoyo social. El trabajo de campo se realiza a través de las visitas domiciliarias, valoraciones psicosociales y sondeos familiares que permiten tomar contacto directo con la persona y su familia en el lugar que habita. Cada profesional presenta semanalmente su programación de visitas (en sitio y en campo) y se lleva un seguimiento al mismo.

Durante las intervenciones de visitas domiciliarias, la valoración psicosocial y la atención psicológica efectuó la recopilación y análisis de información relacionada con el entorno personal, familiar y social, con el fin de identificar factores protectores, redes de apoyo y posibles situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se indagó sobre las expectativas frente al programa, intereses particulares y necesidades percibidas, con el propósito de orientar las acciones de intervención y fortalecer el proceso de acompañamiento integral.

Evaluar el entorno familiar y social para conocer las condiciones de vida, las dinámicas familiares, y el grado de apoyo disponible.

Identificar necesidades específicas: Como barreras físicas, necesidades de cuidado, accesibilidad o adaptaciones necesarias en el hogar.

Dar seguimiento a un proceso: Por ejemplo, terapéutico, educativo o de inclusión social, verificando el cumplimiento y efectividad de planes previamente diseñados.

Orientar y brindar apoyo a la familia: Ofreciendo información, recursos, estrategias y acompañamiento para mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad.

Garantizar derechos: Asegurando que la persona reciba los servicios a los que tiene derecho y que no haya negligencia, maltrato o exclusión.

Estas intervenciones se describen ampliamente en los numerales 10 y 11 del presente informe.

Adicional a estas intervenciones del componente psicosocial, se desarrollan también otros espacios que a continuación se presentan:

1. Se avanzó en el Proyecto de Vida para Jóvenes, desarrollado los días 11,18 y 25 del mes de marzo se dio continuidad al componente Proyecto de Vida para Jóvenes, desarrollado en cuatro encuentros semanales realizados en la sede PAID Mandalay, con una intensidad de una (1) hora y treinta (30) minutos por sesión con un total de 4 horas y 30 min y una participación aproximada de quince (15) usuarios por encuentro.

 El objetivo de este periodo estuvo orientado a fortalecer el proceso de construcción del proyecto de vida, promoviendo el reconocimiento de metas personales, la proyección a corto, mediano y largo plazo, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan la toma de decisiones y la autonomía en jóvenes con discapacidad. Las actividades fueron diseñadas bajo un enfoque participativo, inclusivo y diferencial, teniendo en cuenta las capacidades cognitivas, físicas y comunicativas de los participantes.





 De manera transversal, se promovió un ambiente de confianza, respeto y participación, garantizando ajustes razonables para asegurar la inclusión y el adecuado desarrollo de cada actividad.

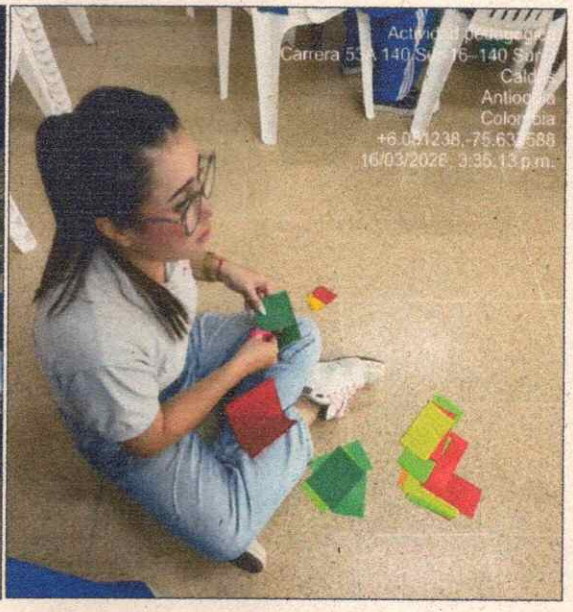
2. Acompañamiento psicosocial en las jornadas de permanencia. Estos espacios se llevaron a cabo con diversas actividades lúdicas, ejercicios de reconocimiento y expresión de emociones, así como dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de la

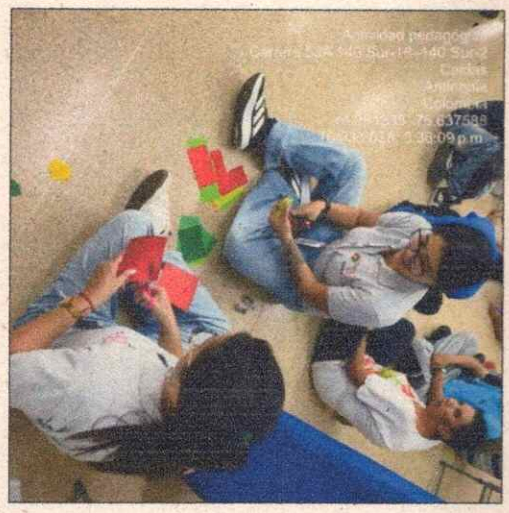
creatividad y la participación de los usuarios.

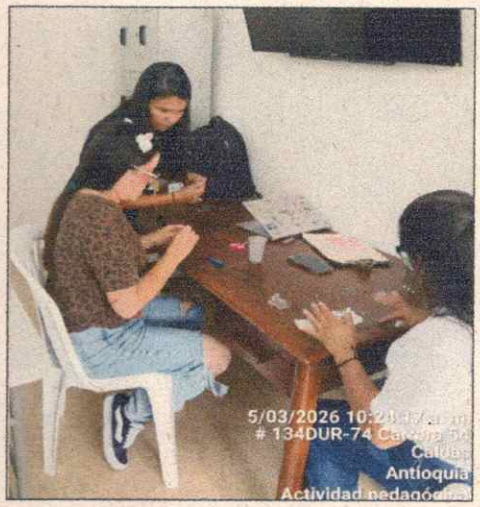
El acompañamiento psicosocial tuvo como finalidad prevenir y atender oportunamente cualquier situación emocional, conductual o relacional que requiriera intervención profesional y que excediera el abordaje pedagógico de los docentes, garantizando el bienestar, la contención emocional y una atención integral durante el desarrollo de cada jornada.

Durante el mes de marzo, en el acompañamiento psicosocial se realizaron campañas con los usuarios en las que se trabajaron temas como 'Mi cuerpo es mío' y 'Esta soy yo', orientados al reconocimiento del propio cuerpo, el autocuidado y el respeto por sí mismos y por los demás. Asimismo, en el marco del mes de la mujer, se dio una relevancia especial al reconocimiento de la mujer, resaltando sus derechos, la importancia del cuidado personal y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la dignidad.







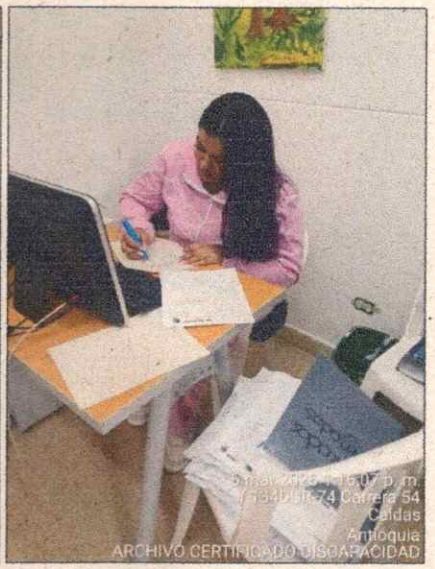


(Ver evidencia digital: Actividad #14 Componente Psicosocial)

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se cuenta con el personal de auxiliares administrativas para el trámite logístico de las diferentes actividades, además del mantenimiento de la capacidad operativa en los eventos y acciones del Programa, como la organización y conservación de forma adecuada del sistema de gestión archivo de documentación, la sistematización de la información del proceso, requerida por la coordinación, el inventario de bienes inmuebles y de materiales, así como las inscripciones y atención al público.





ACTIVIDAD 15.

Atención y asesoría psicológica individual y grupal, de acuerdo a las necesidades de los usuarios del Programa.

Acciones realizadas:

En el marco contractual sobre acciones afirmativas hacia la secretaría de salud, los psicólogos del PAID apoyan al programa de salud mental con atención de la línea de salud mental la cual se distribuye por semanas hacia los psicólogos de la secretaría de salud.

En el mes de marzo se realizaron varios acompañamientos individuales y grupales en esta área. De un lado, los grupos de apoyo son muy importantes porque brindan un espacio seguro y solidario donde las personas pueden compartir experiencias, recibir comprensión y encontrar herramientas prácticas para enfrentar sus situaciones.

En esta ocasión, se trató del primer grupo de apoyo del año, donde se acompaña con los profesionales psicosociales del programa PAID el tema "Reconociendo mi valor como mujer". Se contó con una asistencia total de 23 personas.

De igual forma, estas acciones afirmativas contemplan apoyo en atenciones psicológicas presenciales a personas que buscan zona de escucha y que son orientadas o derivadas por otras dependencias en atención psicológica.

se realizaron un total de seis (6) atenciones psicológicas en la estrategia de Zona de Escucha, dirigidas a los siguientes usuarios:

- Dora Cabrejo – 03/03/2026 -11/03/2026
- Luisa Céspedes – 4/03/2026
- Alejandra Gómez – 11/03/2026
- Darwinn Fabián Barrera – 12/03/2026
- Rosa Gutiérrez – 12/03/2026

Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de las estrategias de atención temprana en salud mental en el municipio, facilitando el acceso de la comunidad a orientación profesional y promoviendo acciones de prevención, acompañamiento y cuidado del bienestar emocional.

Se realizaron 10 visitas domiciliarias de valoración psicosocial dirigidas a población con discapacidad física. En el marco de estas intervenciones se brindó acompañamiento profesional a través de la escucha activa y contención emocional, promoviendo un espacio de confianza y respeto por la experiencia individual de cada beneficiario.

1. Luis Alfonso Velasquez Rendon
2. Orfidia del Socorro Grajales
3. Wilson Javier Arenas
4. Luz Edilma Cano
5. Jose Félix Suaza Velasquez
6. Maria Victoria Ochoa
7. Javier Alonso Morales
8. Josué Correa Atehortua
9. Ayson Estiben Moncada
10. Natalia Shirley Pabon





Igualmente, se realizaron (12) visitas de valoración psicosocial, con un total de (26) personas impactadas, incluyendo tanto a los usuarios con discapacidad cognitiva e intelectual especialmente, como a los integrantes del núcleo familiar que participaron en cada encuentro.

1. Diana María Mosquera – 12/03/2026
2. José David Naranjo – 13/03/2026
3. Mónica María Zapata – 4/03/2026
4. Ana Hercilia Mejía – 6/03/2026
5. Anderson Castañeda Quirama – 10/03/2026
6. Andrés Betancur Aricapa – 6/03/2026
7. Esteban Chavarría Mora – 10/03/2026
8. José Alejandro Quintero – 9/03/2026
9. Omar Alonso Pérez – 9/03/2026
10. Dilan Damián Sepúlveda – 18/03/2026
11. Catalina Rodríguez Vélez – 19/03/2026
12. Juan Camilo Villada – 20/03/2026





Además, se realizó atención psicológica a 4 usuarios de la jornada de permanencia,

- María Camila Bermúdez – 17/03/2026
- Omar Pérez – 18/03/2026
- Diana Mosquera – 18/03/2026
- Kellen Daiana Marín – 19/03/2026





En todos los casos se garantizó acompañamiento psicológico oportuno, respetando los principios de confidencialidad, trato digno y los lineamientos institucionales establecidos por el programa. Asimismo, cuando fue pertinente,

se dejaron orientaciones o recomendaciones para el seguimiento dentro de los espacios del PAID o mediante articulación con otros componentes del equipo interdisciplinario.

(Ver evidencia digital: Actividad #15 Formatos Valoraciones psicosociales, Formatos Atenciones psicológicas - Actividad #10 Informe Alejandro Loaiza_ marzo, Informe María José Díaz_ marzo)

ACTIVIDAD 16.

Realizar visitas domiciliarias que se requiere a los usuarios del programa de atención integral de discapacidad – PAID

Acciones realizadas:

1. Se realizó programación de visitas domiciliarias a los diferentes hogares de los usuarios para tener contacto directo con este y su familia y así fortalecer factores protectores e identificar factores de riesgo de la familia.

Se programaron y realizaron veinte (20) visitas domiciliarias, logrando efectuarlas en su totalidad.

1. Mateo Moncada Zuleta
2. Carlos Mario Torres
3. Jeremy Blandón Rondón
4. Miguel Andrés Restrepo Álvarez
5. Andrés Malpica Linares
6. Ángel Cano Zapata
7. Yeicy Carolina Barrera
8. Thomás Holguín Mejía
9. José Óscar Isaza Arias
10. Jhon Erick Arredondo Calle
11. Joan Alexander Osorio
12. Josué Correa Atehortua
13. Nicoll Cifuentes Sánchez
14. Gloria Elcy Díaz Arredondo
15. Valeria Cano Quintero
16. Valentina Toro Galeano
17. Luciana Ángel Tangarife

18. Julia Tangarife
19. Alan Acevedo
20. Jerónimo Restrepo Rivera

En el desarrollo de las visitas domiciliarias realizadas en el ejercicio profesional como trabajadora social, se evidencia que un número significativo de los hogares visitados está conformado por madres solteras que asumen el rol de jefas de hogar. En la mayoría de los casos, se identifica además la ausencia de aporte económico por parte del padre, lo que incrementa la carga financiera, emocional y de cuidado sobre la madre.

Esta situación impacta directamente la dinámica familiar, las condiciones socioeconómicas del hogar y las oportunidades de desarrollo de los hijos, evidenciando la necesidad de fortalecer redes de apoyo y estrategias de acompañamiento institucional.

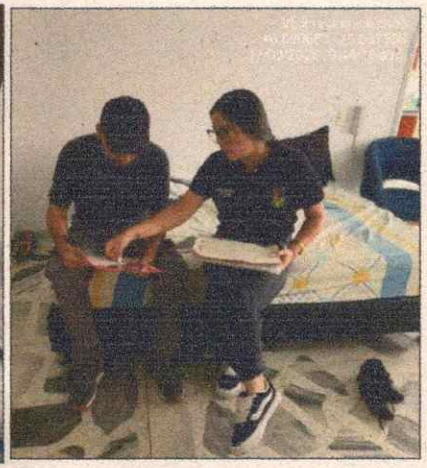
Durante el mes fue necesario aplazar algunas de las visitas domiciliarias programadas. En algunos casos, las cuidadoras se encontraban asistiendo a entrevistas de trabajo, en otros dos casos los usuarios se encontraban hospitalizados, lo que obligó a reprogramar los encuentros. Adicionalmente, una visita debió reagendarse debido a que la cuidadora pasó por alto el agendamiento previamente establecido.

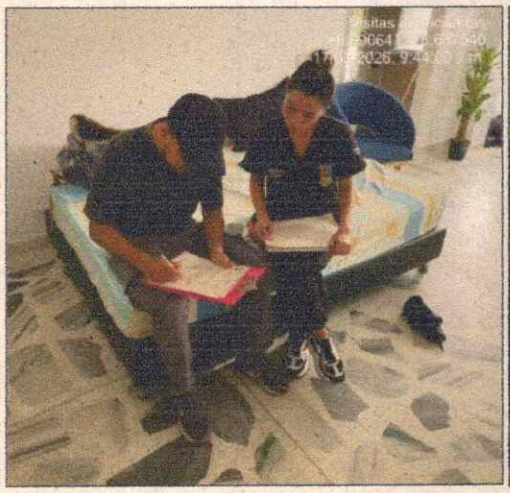
Durante el presente mes, en el marco de las visitas domiciliarias realizadas, se evidenciaron hogares donde conviven varias personas con discapacidad, lo cual influye en la dinámica familiar y en la distribución de los roles de cuidado, adicional, de que aumenta la necesidad de fortalecer la red de apoyo familiar e institucional.

Esta situación representa una dinámica particular dentro del hogar, ya que la familia asume el cuidado y acompañamiento de más de un integrante con necesidades específicas, lo cual puede generar mayores demandas en términos de apoyo familiar, social y acceso a servicios.

De igual manera, durante las visitas domiciliarias, algunas familias manifestaron necesidades relacionadas con apoyos económicos. Frente a esto, se realizó orientación aclarando que actualmente el Municipio de Caldas no dispone de ayudas económicas dentro del programa, recomendando explorar otras redes de apoyo institucional o comunitario









(Ver evidencia digital: Actividad #16 Formatos de visita domiciliaria_30032026 - Actividad #10 Informe Darlin Bedoya_ marzo)

ACTIVIDAD 17.

Realizar planeación, ejecución, evaluación de actividades educativas, rehabilitación y/o asesoría en fisioterapia a la población con discapacidad del Municipio de Caldas.

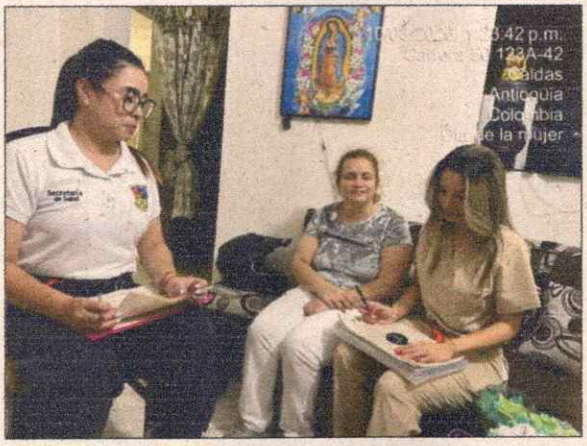
Acciones realizadas:

Es de tener en cuenta que la valoración física en personas con discapacidad es fundamental, tanto a nivel físico, como psicológico y social. Esto adaptado

correctamente a cada condición y capacidad, puede mejorar significativamente la calidad de vida. Por esto, con la trabajadora social, Darlin Bedoya, y la fisioterapeuta, Camila Montoya, se realizaron 7 visitas domiciliarias a usuarios con discapacidad física, estos fueron:

1. José Óscar Isaza
2. Yeicy Carolina Barrera
3. Jhon Erik Arredondo
4. Thomas Olguín
5. Josué Correa
6. Nicoll Cifuentes
7. Gloria Elcy Díaz

Los usuarios atendidos presentan diversidad de patologías como: Secuelas de ACV, síndrome de neurona motora superior, parálisis cerebral, hemiparesia, fibromialgia, entre otras.

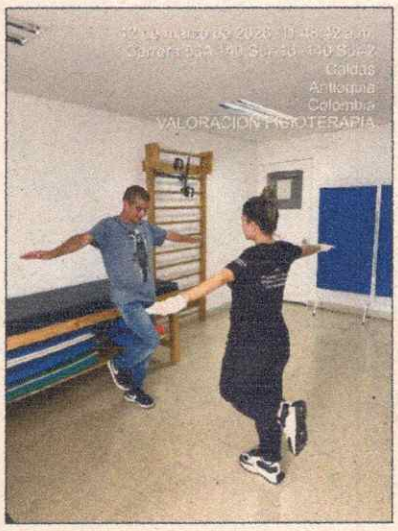


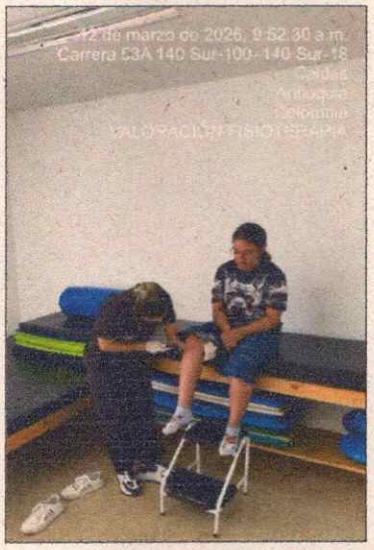
Con la atención en valoraciones de fisioterapia, en el mes de marzo se realizaron 14 valoraciones con los usuarios que asisten a la sede del PAID de manera presencial, estos fueron:

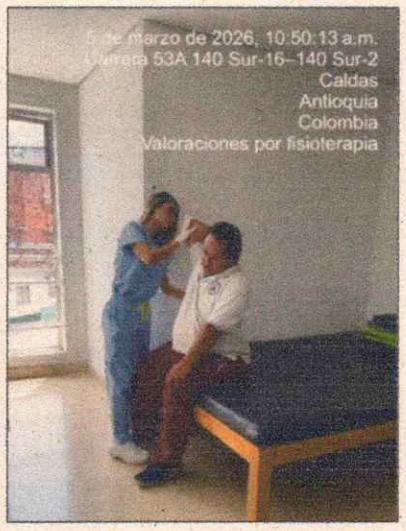
1. Esteban Chavarría Mora
2. Liliana María Torres
3. Tatiana Ramírez Montoya
4. Elizabeth Usuga Zapata
5. Kellen Daiana Marín
6. Andrés Matías Pineda

7. César Augusto Tejada
8. Jhoan Esteban Morales
9. José David Serna Cifuentes
10. Emmanuel Palacio Ochoa
11. Juan Diego Correa Galindo
12. Samuel Henao Cardona
13. Oscar Andres Moncada
14. Luis Miguel Vélez Agudelo

Con estas valoraciones se encuentra que los diagnósticos más relevantes fueron el síndrome de Down y el retraso mental, logrando observar en los usuarios al examen físico: signos vitales, funciones mentales superiores, tono muscular, reflejos patológicos, sensibilidad, pares craneales, coordinación, equilibrio, postura, arcos de movilidad articular, fuerza muscular y evaluación de la piel. En personas con discapacidad es fundamental una valoración inicial ya que permite conocer de manera integral su condición física y funcional.







(Ver evidencia digital: Actividad #17 Formatos atención fisioterapia_30032026 - Actividad #10 Informe Camila Montoya_ marzo)

ACTIVIDAD 18.

Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el Gobernación de Antioquia o el Ministerio de Salud, por curso

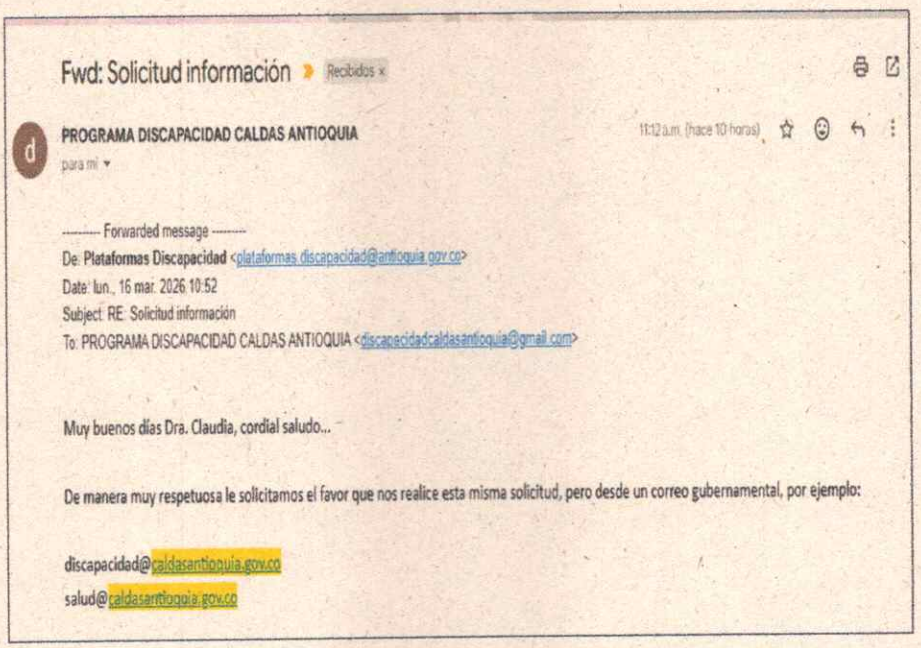
de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias). Con el fin de identificar las necesidades extramurales de la población con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el ingreso a la plataforma del Survey123 de los usuarios que fueron caracterizados en el mes de marzo, que permite seguir trabajando en los procesos solicitados por la Gobernación de Antioquia en los procesos de detección y caracterización de las personas con discapacidad del municipio.

 Es de anotar que solicitó a través del correo electrónico plataformas.discapacidad@antioquia.gov.co de la Dirección de personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia, la base de datos de las personas con discapacidad que hasta el mes de diciembre fueron ingresados a la plataforma de SURVEY 123.

 Esta información permitirá retomar el proceso de ingreso a esta plataforma a las personas que se identifican y acepten hacer este proceso, (es de mencionar que se ha solicitado esta información desde el mes de febrero y aun no se ha obtenido respuesta).



Fwd: Solicitud información Recibidos ×

PROGRAMA DISCAPACIDAD CALDAS ANTIOQUIA 11:12 a.m. (hace 10 horas)

para mí

---------- Forwarded message ---------

De: **Plataformas Discapacidad** <plataformas.discapacidad@antioquia.gov.co>

Date: lun., 16 mar. 2026 10:52

Subject: RE: Solicitud información

To: PROGRAMA DISCAPACIDAD CALDAS ANTIOQUIA <discapacidadcaldasantioquia@gmail.com>

Muy buenos días Dra. Claudia, cordial saludo...

De manera muy respetuosa le solicitamos el favor que nos realice esta misma solicitud, pero desde un correo gubernamental, por ejemplo:

discapacidad@caldasantioquia.gov.co

salud@caldasantioquia.gov.co

(Ver evidencia digital: Actividad #18 CARACTERIZACIONES PAID 2026)

2. Se realizó el 25 de marzo salida a territorio para la jornada de registro con profesionales del PAID con el fin de localizar y caracterizar

personas con discapacidad en las diferentes veredas y barrios del Municipio de Caldas, Antioquia que a la fecha o han sido identificadas. Igualmente se realizo socialización y se aclararon inquietudes con respecto al programa y la jornada realizada.

(Ver evidencias:Actividad #18 listado de asistencia_jornada de registro 25032026)

ACTIVIDAD 19.

Apoyar e implementar el programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en autocuidado, salud mental del cuidador, higiene postural y ergonomía y liderazgos positivos

Acciones realizadas:

Los cuidadores de personas con discapacidad requieren también de cuidado y de autocuidado. Su labor diaria les toma más tiempo que otras labores. Por eso se sienten abrumados, sienten que se desvanecen y que su propia vida se les escapa de las manos. La intencionalidad de estos talleres es incentivar la vinculación de todos los integrantes de la familia en las labores de cuidado y hacer posible el fortalecimiento de los proyectos de vida de cada uno.

1. Se realizó el día 24 de marzo a la 1:30 PM en la sede del PAID con una participación dinámica y en un espacio de confianza, el segundo encuentro de cuidadores en acción con el apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Hospital, a través de profesionales en las áreas de higiene oral y psicología, quienes aportaron conocimientos técnicos y estrategias prácticas para el cuidado adecuado de los usuarios. Asimismo, se contó con la participación de la enfermera del programa, quien apoyó el desarrollo de la actividad, y la coordinación del taller estuvo a cargo de la profesional en psicología.

 Esta actividad se desarrolló en el marco del fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus redes de apoyo, consolidándose como un espacio de formación, orientación y acompañamiento integral.

 Durante el encuentro se abordaron ejes temáticos fundamentales como los retos en la comprensión de la discapacidad, permitiendo a los cuidadores reflexionar sobre las

barreras actitudinales, emocionales y sociales que pueden influir en el proceso de cuidado. De igual manera, se trabajaron estrategias de cuidado y acompañamiento familiar, promoviendo herramientas para el manejo de situaciones cotidianas, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la comunicación asertiva dentro del entorno familiar.

Adicionalmente, se desarrolló el tema del uso responsable de medicamentos, brindando orientaciones claras sobre la importancia de la adherencia a los tratamientos, la supervisión adecuada y la prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de los mismos. Este espacio incluyó momentos de participación activa, resolución de dudas y socialización de experiencias, favoreciendo el aprendizaje significativo.

Esta actividad ha permitido fortalecer el trabajo interdisciplinario entre los profesionales del programa y contribuir a que las intervenciones dirigidas a cuidadores se desarrollen con mayor pertinencia, claridad pedagógica y enfoque integral hacia el bienestar de los usuarios y sus familias.



(Ver evidencia digital: Actividad #19 Cuidadores en acción)

ACTIVIDAD 20.

Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión del total de los cupos asignados.

Acciones realizadas:

La población del país por autorreconocimiento puede acceder a una valoración clínica multidisciplinaria para identificar su discapacidad. Los equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de la salud y del área social realizan esta valoración en Instituciones prestadoras de los Servicios de Salud –IPS– autorizadas por las Secretarías de Salud Departamentales o Distritales.

Durante la valoración multidisciplinaria se evalúan tres componentes:

- Identificar el déficit en la estructura corporal
- Identificar limitaciones en las actividades
- Identificar restricciones en la participación

Se realiza un perfil completo de la discapacidad, con base en una herramienta técnica desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Al finalizar la valoración se entrega a la persona con discapacidad el documento certificado de discapacidad y se registra la información en el aplicativo del Ministerio de Salud, denominado Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD).

Número de solicitudes: Doscientos noventa y uno (291)
Hombres: Ciento veintinueve (129)
Mujeres: Ciento sesenta y dos (162)

El diagnóstico que prevaleció en las solicitudes para el certificado de discapacidad fue autismo, TDAH y deficiencias físicas.

En la revisión de la papelería enviada para el proceso de certificación de discapacidad donde se realiza el filtro para concluir si las personas tienen o no una condición de discapacidad, se ha evidenciado un número considerable de solicitudes para la expedición de certificado de discapacidad. Sin embargo, en varios casos las personas no presentan una condición de discapacidad, sino enfermedades o condiciones de salud que no generan limitaciones funcionales permanentes.

Esta situación evidencia una confusión frecuente entre los conceptos de enfermedad o discapacidad, por lo que se hace necesario continuar fortaleciendo los procesos de orientación y sensibilización a la comunidad sobre los criterios establecidos para la certificación de discapacidad.

(Ver evidencia digital: Actividad #20 PQRS diligenciadas, certificado en discapacidad RLCPCD)

ACTIVIDAD 21.

Elaborar y socialización las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia, (Rutas del acceso a los servicios sociales, vulneración de derechos y a los servicios de salud)

Acciones realizadas:

1. Se elaboró con el psicólogo Alejandro Loaiza y la docente Claudia Echeverri Ángel, el informe del usuario Esteban Muriel Vargas quien pertenece al Programa en la jornada de permanencia, para que sea llevado por la madre al especialista (psiquiatra), ya que se han venido presentando inconvenientes de tipo comportamental y de relaciones con los profesionales con los que debe compartir constantemente dentro de la jornada a la que asiste.

 Este informe le permitirá al profesional de la salud tomar decisiones frente a la regulación o cambio del medicamento que está siendo administrado por parte del usuario.

2. Se gestionó con el área de comunicaciones de la alcaldía, el diseño de dos piezas gráficas para iniciar una estrategia pedagógica para el próximo mes.



(Ver evidencia digital: Actividad #21 Comunicaciones, Rutas de atención)

Gilma Ardila C

GILMA ARDILA
Representante legal